

## Organización campesina

# La Unión de Ligas Campesinas Formoseñas y la migración paraguaya (1960–1970)

Fecha de recepción: 15 de marzo de 2015

Fecha de aprobación: 18 de mayo de 2015

**Resumen:** Durante las décadas de 1960 y 1970 en diferentes países de Sudamérica (Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay) emergieron organizaciones rurales que en la mayoría de los casos se autodenominaron *Ligas*, como es el caso de las *Ligas Camponesas* en Brasil o las Ligas Agrarias Cristianas en Paraguay y las Ligas Agrarias en el nordeste de la Argentina. Dentro de esta última experiencia se encontraba la Unión de Ligas Campesinas Formoseñas (ULICAF), es precisamente esta experiencia la que analizaremos centrándonos, sobre todo, en los antecedentes, la reivindicación por la tierra y el rol que desempeña la migración paraguaya en la organización campesina.

**Palabras clave:** Campesinos, Unión de Ligas Campesinas Formoseñas (ULICAF), Paraguay, migración, latifundio y minifundio.

**Abstract:** During the 1960's and 1970's, various southamerican countries (Argentina, Brasil, Paraguay and Uruguay) witnessed the appearance of rural organizations that, in most cases, called themselves *Ligas* –that's the case with the brazilian *Ligas Camponesas*, the paraguayan Ligas Agrarias Cristianas and the Ligas Agrarias in the argentinean northeast. The latter included the Unión de Ligas Campesinas Formoseñas (ULICAF), the experience of which we'll analyze. This text will focus, above all, in the precedents of the organization, it's vindication of land and the role that paraguayan immigration played in it's development.

### Cristian Eduardo Vázquez

Profesor de Historia por la Universidad Nacional de Formosa. En la actualidad es doctorando en el programa de posgrado de la Universidad Nacional de General Sarmiento y el Instituto de Desarrollo Económico y Social. Becario doctoral de CONICET. Integrante del Programa de estudios paraguayos CHIPA/ Cultura, Historia, Ideas, Política y Artes del Paraguay radicado en la Universidad Nacional de General Sarmiento.

© Cristian Eduardo Vázquez. Publicado en Revista Novapolis. Nº 8, Abr 2015, pp. 13-29. Asunción: Arandurá Editorial. ISSN 2077-5172.

**Keywords:** Peasants, Unión de Ligas Campesinas Formoseñas (ULICAF), Paraguay, migration, latifundium and minifundium



## Introducción

El 11 de diciembre de 1971 en el Segundo Congreso Campesino, realizado en la ciudad de Formosa, se decidió la creación de la Unión de Ligas Campesinas Formoseñas y se designó también la Comisión Coordinadora Central. De esa manera se configuró el proceso de organización y politización del sector campesino de la provincia. La emergencia del proceso liguista en general y la conformación de la ULICAF en particular, abrió un conjunto de debates e interrogantes, hasta hoy vigentes, tanto en el ámbito académico como en las estructuras de gobierno. En el primero de los casos nos referimos a las discusiones en torno a la existencia o no del campesinado en un país como la Argentina, considerado moderno y, en el segundo caso, abordaremos la problemática por el acceso a la tierra. Partiendo de estos dos grandes núcleos de discusión organizaremos el trabajo. En la primera parte nos ocuparemos de campesinado y para tal fin observaremos las posturas de diferentes autores que se abocaron a la temática. En la segunda parte, analizaremos el proceso de distribución y tenencia de la tierra que dará como resultado la existencia de los extremos fundiarios en la provincia, ya que alrededor de esta problemática se van a cristalizar las demandas de la ULICAF. Paralelamente, analizaremos las características étnicas, sociales y económicas de los pobladores rurales provinciales; y en este punto es central tener presente la corriente migratoria paraguaya<sup>1</sup>.

## Nuestros campesinos<sup>2</sup>

En el Segundo Congreso Campesino, una de las decisiones relevantes fue designar a la organización que se estaba constituyendo con el nombre de Unión de Ligas Campesinas Formoseñas (Ferrara 1973). Con ese acto se plasma todo un proceso de visibilización de un actor social inexistente hasta ese momento. Esto se podría explicar debido a la escasa atención que recibieron los estudios campesinos en la Argentina, a diferencia de

- 1 El espacio geográfico que comprende la investigación es exclusivamente la región este de la provincia de Formosa que está constituida por los departamentos de Formosa, Pilcomayo, Laishí, Pirané, Pilagás y el este de Patiño. Esta región tiene una triple característica: es la zona donde se desarrolló la experiencia de las ligas campesinas, es el área de mayor migración paraguaya, es donde prevalece el minifundio y la práctica agrícola.
- 2 Archetti y Stölen (1975, p. 14) en la introducción de su trabajo sostienen que «desde la aparición de las Ligas Agrarias en la historia del país, 1971, parecía que los argentinos finalmente habíamos descubierto a «nuestros campesinos»».

lo que ocurrió en otros países de América Latina. De hecho, la discusión campesinistas-descampesinistas es casi inexistente hasta mediados de la década de 1970. Uno de los motivos lo podemos encontrar en la notable preponderancia pampeana, que hizo perder de vista al agro del resto del país (Posada 1993). Además, podemos agregar que el campesinado se encuentra localizado geo-políticamente en regiones económicamente marginales e políticamente poco significativas (Forni y Benencia 1989); y epistemológicamente fue construido en torno a la nominación de pequeño productor o minifundista<sup>3</sup>.

Partiendo de esta contextualización, podemos decir que los campesinos pobres no existían en la representación intelectual del país (ni como sujetos políticos ni como sujetos sociales) hasta la crisis de los cultivos regionales de la última parte de la década de 1960, cuando en la zona del nordeste «aparecen las Ligas Agrarias» (Forni 1989). Con posterioridad, la idea de la Argentina como país sin campesinos se vuelve dominante, tal como lo manifiesta el trabajo de Borón y Pegoraro a la hora de afirmar que la particularidad del país es «la conspicua ausencia de una «clase campesina» que desempeñase un papel económico o político de alguna significación a lo largo del último siglo»<sup>4</sup>. En este punto es interesante volver nuevamente sobre la elección del nombre en el caso de la organización rural de la provincia de Formosa, que fue la única que se autodefinió como *campesina*. Ninguna de las otras ligas provinciales se autodenominaron como tales. En el caso del Chaco, por ejemplo, se definieron Ligas Agrarias Chaqueñas; en Corrientes, Ligas Agrarias Correntinas; en el norte de Santa Fe, Unión de Ligas Agrarias Santafesinas; y, en Misiones, Movimiento Agrario Misionero<sup>5</sup>. Sin embargo, no queremos caer en el simplismo de considerar que la mera enunciación del término campesino define a priori a un actor social; pero tampoco consideramos que la elección del nombre responda a una cuestión azarosa. Es por esto que consideramos necesario

3 Eduardo Azcuy Ameghino (2004) discute la hipótesis de la inexistencia del campesino en la pampa húmeda durante el siglo XX. El autor afirma que la persistencia del campesinado en las economías capitalistas más avanzadas da cuenta de la desigualdad del desarrollo del capital en la agricultura.

Según el *Diccionario de Ciencias Sociales y Políticas* (2004, p. 67): «En países como la Argentina suele utilizarse también el término minifundista como sinónimo de campesino».

4 Borón, Atilio y Pegoraro, Juan, «Las luchas sociales en el agro argentino». En: P. González Casanova (comp.), *Historia política de los campesinos latinoamericanos*. Siglo XXI, México, 1985, p. 194.

5 A fines del año 1974, a causa de disputas intestinas en el Movimiento Agrario Misionero, se produce una fractura. Se constituyen entonces las Ligas Agrarias Misioneras, organización integrada por los sectores más combativos y comprometidos con el peronismo (Bartolomé 1982; Hendel 2007; Rodríguez, 2009).

un análisis étnico, social y económico de estos hombres y mujeres que integraban la ULICAF.

Dentro de los estudios de las Ligas Agrarias, hay dos obras de fundamental importancia: el trabajo de Francisco Ferrara (1973, 2007) y el de Jorge Próspero Roze (1993-4, 2011). El primero es su clásico *Qué son las ligas agrarias* (1973). Éste englobó a todas las ligas como parte de «un movimiento campesino de orientación revolucionaria», con una fuerte homogeneidad ideológica y de acción, «lanzado definitivamente hacia el combate revolucionario»<sup>6</sup>. Por su parte, Roze, desde una visión opuesta y crítica, hace hincapié en el carácter heterogéneo de las organizaciones rurales. Y planteaba que las Ligas Agrarias se encontraban conformadas por una diversidad relativamente amplia de productores: desde campesinos minifundistas pauperizados, pasando por chacareros medianos, hasta productores capitalizados. Contemporáneo de la labor de Roze, pero desde la antropología social<sup>7</sup> y con estudios puntuales, diferentes autores comenzaron a abonar la hipótesis de la heterogeneidad de las bases sociales de las ligas agrarias. Así, Archetti y Stölen (1975) destacan el rol de las explotaciones familiares en la acumulación de capital. Con un significativo aporte conceptual, este trabajo fue uno de los primeros en marcar para Argentina la existencia de otros actores sociales con posibilidades de acumulación capitalista: en este caso, colonos santafesinos claramente diferenciados de los terratenientes pampeanos. Los autores identifican un modelo de agricultura familiar, «calco» del *farmer* norteamericano, para el caso de los colonos algodoneros del norte de la provincia de Santa Fe; un tipo de productor «ni campesino ni capitalista». En este sentido, Archetti (1988), en cuanto a las Ligas Agrarias del norte de Santa Fe, sostiene que: «No se trata de un grupo de campesinos tradicionales sino, sustancialmente, de empresas familiares (...) Sus problemas económicos no eran los de un campesinado que luche por la subsistencia o que tiene hambre de tierra»<sup>8</sup>.

En esta misma línea interpretativa, el antropólogo Leopoldo Bartolomé en su estudio sobre el Movimiento Agrario Misionero caracteriza dicha orga-

6 Ferrara, Francisco, *Qué son las ligas agrarias. Historia y documentos de la organización campesina del nordeste argentino*, Buenos Aires, Siglo XXI, p. 478.

7 La antropología social se gesta en la Argentina desde mediados de la década del sesenta, con la primera camada de graduados en antropología. Sus integrantes asumen una opción disciplinaria orientada por premisas políticas y sus trabajos de campo demostraban el compromiso de sus practicantes con los sujetos de estudio. Algunos de sus referentes tendrán un rol importante en los grupos de protesta rural en el país, en las décadas de 1960-1970. La relación entre ligas agrarias y los académicos o intelectuales es uno de los temas poco explorados en los estudios sobre el tema. Para un examen más detenido sobre la antropología social, Guber (2010).

8 Archetti, Eduardo, «Ideología y organización sindical: las Ligas Agrarias del norte de Santa Fe». En *Desarrollo Económico*, vol, 28, N° 111, octubre-diciembre 1988, p. 455.

nización situándola el contexto de los populismos agrarios desarrollados por productores «medios» en EE.UU. a fines del siglo XIX. En uno de sus artículos, expresa:

«Con muy contadas excepciones, la mayor parte de los agricultores argentinos no se corresponden con este tipo de campesinado y llamarlos campesinos solo puede conducir a crear mayor confusión. De allí que hablo de movimientos agrarios y no de movimientos campesinos, y de «colonos» (término de uso corriente en la Argentina) para referirme a un tipo social similar al denotado por el inglés *farmer*<sup>9</sup>. (...) El desarrollo posterior de los acontecimientos ha puesto en evidencia lo erróneo de tal apreciación, basada en el desconocimiento de las características reales de aquellos a quienes se insistía en considerar «campesinos», así como de la naturaleza de sus reivindicaciones (...) Quizás el ejemplo más definido de este tipo de interpretación para estos movimientos se encuentre en el trabajo que les dedicará Ferrara, quien los ubica dentro del contexto de las revoluciones campesinas de México, Rusia, China, Vietnam, Argelia y Cuba»<sup>10</sup>.

Tanto los antropólogos sociales como Roze concordaban en que las ligas no estaban compuestas de campesinos tradicionales o puros sino, sustancialmente, de productores capitalizados definidos como *farmer* en el norte de Santa Fe (Archetti y Stölen 1975; Archetti 1988), colonos en Misiones (Bartolomé 1975 y 1982), y productores mercantiles en Chaco (Roze, 1993-4). De todos modos, los autores dejan abierta la posibilidad de la existencia del campesino, en «contadas excepciones», como refiere Bartolomé. Y es precisamente dentro de estas excepciones que podemos situar el caso de Formosa y Corrientes. Partiendo de esta interpretación, Bidaseca (2006) diferencia, grosso modo, aquellas Ligas de colonos/as y agricultores medianos (Chaco, Misiones y Santa fe) y las Ligas Campesinas (Corrientes y Formosa)<sup>11</sup>.

Llegado el momento debemos proporcionar una definición de «campesino» o una primera aproximación a ella. No nos interesa definir una cate-

9 Bartolomé, Leopoldo, «Base social e Ideología en las movilizaciones agraristas en Misiones entre 1971 y 1975. Emergencia de un populismo agrario». En: *Desarrollo Económico*, vol. 22, N° 85, abril-junio 1982, p. 26.

10 Bartolomé, Leopoldo, «Base social e Ideología en las movilizaciones agraristas en Misiones entre 1971 y 1975. Emergencia de un populismo agrario». En: *Desarrollo Económico*, vol. 22, N° 85, abril-junio 1982, pp. 26-28.

11 Si bien la autora formula una diferenciación entre las distintas ligas, se ocupa de analizar las de colonos. En este punto, es importante destacar que las ligas de los productores capitalizados han recibido mayor atención que la de las ligas campesinas. Además, son escasos los trabajos que se ocupan del caso de Formosa (Galafassi 2006 y Servetto 2010) y Corrientes (Buzzella, Percíncula y Somma, 2008). Consideramos que la escasa atención que ha recibido el caso de las ligas campesinas tiene que ver con el exiguuo desarrollo historiográfico de las provincias donde se desarrolló la experiencia.

goría general, ya que partimos de la idea que no existen categorías históricas universales y toda categoría histórica tiene su tiempo y su espacio. En este sentido, adoptamos una definición de campesino específico, inmerso históricamente en una sociedad concreta. Dicho esto, entendemos al campesinado como la población que para su existencia se dedica a las labores agrícolas: empleando mano de obra familiar (aunque transitoriamente podía comprar y vender fuerza de trabajo), baja dotación de tecnología y cuya producción está destinada a la subsistencia<sup>12</sup>. El acceso, uso y derecho sobre la tierra tienen formas muy variadas: individuales, colectivos, fiscales o regulados por la comunidad.

## El pecado original del territorio

Campesino: subjetividad rural inmersa históricamente en una sociedad concreta. Para tomarla en cuenta y analizarla, nos centraremos en dos procesos históricos que son constitutivos del perfil socioeconómico de la provincia de Formosa. La distribución y privatización de tierras que genera la conformación de latifundios. Y la influencia de la migración paraguaya que se asentará en los intersticios dejados por los latifundios. Migración que irá configurando la existencia de minifundios.

A partir de 1879, año de la fundación de Formosa, se concretó la incorporación efectiva del territorio a la economía nacional. Y el epicentro articulaba en dos actividades: la explotación forestal-taninera y el cultivo del algodón. Asimismo, en esta época se desarrollaron los procesos básicos de la estructuración agraria del territorio a través de distintos mecanismos de apropiación de la tierra<sup>13</sup>. En términos generales, se sancionó una batería de leyes sobre tierra con el objeto de fomentar la inmigración europea. El principal medio para motivar la radicación de extranjeros era la transferencia gratuita, o en condiciones muy favorables, de tierra pública.

---

12 La producción campesina, sea directamente para el consumo o con destino al mercado, tiene como objetivo la subsistencia. Esto lo diferencia de los productores, reconocidos en la literatura especializada como granjeros o *farmers*, que producen con cierto grado de excedente económico y lo reinvierten en la explotación (Wolf 1971; Archetti y Stölen 1975; Bartolomé 1975). Esto nos permite afirmar que el campesinado en Formosa participa en la esfera monetaria y en la circulación de mercancías, pero a nivel de un sistema *mercantil simple*, es decir, un intercambio de valores de uso para obtener los productos esenciales no directamente producidos por ellos, a diferencia del capitalista, que lo hace para obtener un beneficio.

13 Aunque excede ampliamente el tema de esta investigación, creemos necesario referir a que la fundación de Formosa y su reconocimiento como territorio argentino se produce en el contexto de finalización de la «Guerra» fratricida de la Triple Alianza (1865-1870). En el año 1876, mediante el Tratado firmado por Bernardo de Irigoyen y Fernando Machaín, cancilleres de la Argentina y Paraguay respectivamente, el gobierno guaraní renunció a toda pretensión sobre los territorios al sur del río Pilcomayo. Es decir que el tratado se concretó en un momento de extrema debilidad del Estado paraguayo.

Para este fin, se sanciona la Ley 817 (conocida como Ley Avellaneda) de 1876, por la que se creó el Departamento de Inmigraciones y la Oficina de Tierras y Colonias. Mediante la misma se adjudicaban concesiones de 20, 40, 60 y 80 mil hectáreas para alentar la creación de colonias agrícolas. La adjudicación se realizaba por venta directa o en remate público (Slutzky 2011). Por la ley 871 y su complementaria, la 2875 del año 1891, se produjo la privatización de las tierras públicas y lo que pretendía ser un proceso de colonización se convirtió en un mecanismo de especulación y concentración de tierra. Por medio de la legislación vigente, el Estado distribuyó en Formosa 1.377.573 hectáreas (entre catorce concesiones se repartían 936.773 hectáreas). Como contrapartida a la entrega de tierra, la ley tenía un conjunto de cláusulas; entre ellas se destacan: que el otorgamiento en concesión se realizaría en aquellos territorios nacionales que no estuvieran mensurados, con la obligación de mensurarlas, subdividirlas y colonizarlas. Sin embargo, los objetivos buscados no se cumplieron y la gran mayoría (por no decir la totalidad) de las tierras pasaron a dominio privado y ninguna parcela se adjudicó a colonos. En efecto, lo enunciado por la ley, que intentaba poblar los territorios y asentar colonos, quedó desvirtuado y las tierras quedaron sin que en ellas se desarrollara ningún tipo de actividad agrícola, con excepción de algunas extensiones utilizadas para la ganadería o la extracción forestal. Partiendo de esta realidad, el historiador formoseño Antonio Prieto (1990) ha caracterizado este proceso, parafraseando a Marx, como «el pecado original del territorio».

La puesta en marcha de las leyes sobre la tierra no logró iniciar un proceso de colonización productiva, ni tampoco atraer migración ultramarina. La corriente migratoria más importante fue la paraguaya que, según un censo producido en 1872, revelaba que había 744 habitantes, aunque la misma era fluctuante por razones de trabajo. La mayor parte de los pobladores eran de origen paraguayo, luego seguían los argentinos, italianos, españoles, brasileros y suizos. El movimiento de personas desde Paraguay empezó desde la misma fundación de la Gobernación, incluso antes, como lo demuestra el censo. Este proceso migratorio se hizo de forma espontánea y sin el aliciente de los dos Estados involucrados. La mayoría de los recién llegados se asentaron en pequeñas parcelas de tierras para practicar una agricultura de subsistencia –cultivaban principalmente maíz y mandioca– o se empleaban como peones rurales, o como mano de obra en obrajes y aserradero. La evolución de este proceso se cristaliza en los años 1935-36, cuando el 63.1% de las explotaciones están ocupadas por inmigrantes paraguayos, que cultivan en promedio 3,4 hectáreas con algodón. A pesar del carácter minifundista de esta explotación, los migrantes extranjeros provenientes de zonas aún más deprimidas encuentran un aliciente. Por

otra parte, la falta total de control de la Dirección de Tierras para hacer cumplir las obligaciones que la ley imponía a los ocupantes (edificar una habitación en el plazo de dos años y cultivar una cierta proporción del área ocupada), posibilitaba el desmonte y cultivo de un área reducida con la ayuda exclusiva del trabajo familiar y sin grandes recursos complementarios.

En lo que a tierra se refiere, Formosa se rige por la Ley de Tierras N° 4167 hasta 1950. En 1960 se sancionó la Ley Provincial 113<sup>14</sup>, que buscó modificar la estructura agraria que, con el paso de los años, se había cristalizado en formas extremadamente asimétricas. Como se refleja en el censo del año 1960, en la provincia existían 39 explotaciones que poseían más de 10.000 hectáreas de extensión y en su conjunto cubrían más de un millón de hectáreas. Por el otro lado, las pequeñas explotaciones hasta 25 hectáreas que eran 6.179 (el 58,8% de las explotaciones en ese momento) representaban la irrisoria suma de 60.573 has. La gran mayoría de estas pequeñas explotaciones se encontraba asentada sobre tierras fiscales y eran explotadas por migrantes paraguayos, que representaban el 21,5% de la población total (ver cuadro 1).

**Cuadro: 1. Proporción de la población paraguaya con respecto a la población total, extranjera y la población nativa en Formosa según los censos de 1895, 1914, 1947 y 1960.**

Años	Proporción sobre población total	Proporción sobre población extranjera	Relación con población nativa
1895	36,6	72,3	74,0
1914	38,4	83,4	71,0
1947	27,1	92,3	38,4
1960	21,5	95,0	27,8

Cuadro de elaboración propia con datos extraídos de Natale y Cabello 1973.

### Los sin tierra que traban la tierra<sup>15</sup>

En el artículo 3a) del estatuto de la ULICAF se leía que: «De todos los sectores el único totalmente desorganizado es el sector campesino, al que le faltan los organismos gremiales que lo defiendan, y apoyen sus reivindicaciones». De esta manera, los campesinos en Formosa se daban su primera organización independiente. Pero es relevante señalar que ésta presentaba

14 Por la Ley 14.408 del año 1955, Formosa comienza el proceso de provincialización que, Golpe de Estado de por medio, concluirá en 1958 con la designación del primer gobierno provincial elegido bajo los designios de la flamante Constitución Provincial del año 1957.

15 Título de la tapa del diario *El Campesino*, diciembre de 1971. El diario era el órgano oficial de difusión de la ULICAF.

como principal demanda el acceso a la propiedad de la tierra. Y esto contrasta con los casos de reivindicación agraria de Misiones, Chaco y Santa Fe, en donde los reclamos giraban en torno a la comercialización de los productos agrícolas. Distinción que nos conduce a otro elemento: los productores que integraban las ligas en Santa Fe y Misiones no solo se diferenciaban en poseer la propiedad de la tierra, que en Misiones representaba el 74% de la superficie agrícola explotada (Bartolomé 1982), sino también en la extensión de la misma. En este sentido, en el norte de Santa Fe no existían explotaciones menores a 25 hectáreas y simplemente una menor a 50 hectáreas (Archetti y Stölen 1975)<sup>16</sup>, mientras que en Formosa para la misma época el 62,5% de las explotaciones tenían menos de 25 hectáreas y en promedio su extensión era de 10 hectáreas.

Como ya dijimos, estas pequeñas unidades productivas eran explotadas en su mayoría por migrantes paraguayos, que en 1960 representaban el 21,5% de la población provincial. Allí hay otro gran punto de contraste con los otros casos provinciales: en Misiones este grupo representaba solo el 12,9%, y para el caso de Chaco, la cifra desciende por debajo del 2,7%; 0,5% en la provincia de Santa Fe. A esto debe agregarse que estas dos últimas cifras deben suponerse aún inferiores, en la medida que representan la proporción de extranjeros originarios de países limítrofes, sin desagregar el componente paraguayo.

Los productores formoseños, a diferencia de los productores de las provincias vecinas, se encontraban en una situación de gran precariedad donde la cuestión de la tierra era central. En primer lugar, por la situación de ocupantes ilegales, en segundo lugar, por la escasa extensión de la misma y, finalmente, en virtud de la imposibilidad de acceder a préstamos de capital para mejorar la producción o tecnificar el campo. Esta situación se pretendía modificar con la implementación de la Ley Provincial 113, que bajo una lógica desarrollista buscó la conformación de «la unidad económica [que] debe posibilitar, con su solo producido, el mantenimiento, la previsión y el progreso social del productor y su familia» (Art. 20). Sin embargo, nuevamente, la ley fue letra muerta y su aplicación abonó a la

---

16 Al referirnos al norte de Santa Fe hacemos referencia a los trabajos de Archetti y Stölen realizados en una colonia llamada de forma ficticia Santa Cecilia. Es pertinente resaltar que el libro de autoría conjunta, *Explotación familiar y acumulación de capital en el campo argentino* (1975), marcó el camino de la nascente antropología al plantear que «el futuro de la antropología social en la Argentina no debe estar necesariamente vinculado a la existencia de comunidades de indígenas o de campesinos tradicionales, ya que la mayoría de los productores agropecuarios tienen más de poscampesinos que de precampesinos o campesinos a secas» (p. 14). En este sentido, hay que tener presente que la realidad del norte de Santa Fe no era homogénea y para el período analizado existían zonas rurales de extrema pobreza, como lo muestra el largometraje documental de los realizadores santafesinos Patricio Coll y Jorge Goldenberg, *Regreso a Fortín Olmos*.

consolidación del latifundio. Si bien durante toda la década del sesenta los campesinos fueron objetos de un proceso de expoliación, la misma adquirió un ritmo vertiginoso con el comienzo de la dictadura, autodenominada Revolución Argentina, que se inició en 1966 y se extendió hasta 1973. Entre 1960 y 1967 pasaron a manos privadas 66.000 hectáreas, y entre 1968 y 1972 lo hicieron alrededor de dos millones. Del total de tierras entregadas, el 94% fue a parar a un reducido número de personas que recibieron grandes extensiones, mientras que solo el 1,5% de la superficie se adjudicó en explotaciones menores a 100 hectáreas (Slutzki 2011). Pero no solo se entregó la tierra fiscal en grandes extensiones, sino que además este procedimiento dio lugar a desalojos de campesinos instalados en esas mismas tierras. La propia Dirección de Colonización y Tierras Fiscales (Organismo Técnico de aplicación de la Ley 113) reconoce que como resultado de estos estudios (sobre determinación de unidades económicas), quedaron al margen del proceso adjudicatario pequeños productores, los cuales, por razones legales de ocupación, de acuerdo a la Ley de Parvifundios, escasa solvencia material y problemas de radicación, por su nacionalidad (paraguayos), sin adjudicación, hasta tanto se realice un proceso especial de Colonización, aportes presupuestarios que posibiliten la solución integral de estos grupos<sup>17</sup>.

Otra cuestión que agravaba la situación es que, en el mismo período, se instalan en Formosa alrededor de 2.500 nuevos productores (lo que significa un aumento del 22,4%), la mayor parte de los cuales pertenecen a la categoría de pequeños productores familiares que se dedicarán a cultivos de subsistencia –maíz, mandioca, etc.– y complementariamente, a cultivos comerciales –algodón, banano, hortalizas, etc.–. Junto a esta migración, que podríamos llamar definitiva, se producía otro movimiento migratorio pero de característica temporaria. Nos referimos a quienes trabajan como braceros en la recolección del algodón o de otros productos agrícolas. Estos migrantes revisten en gran parte el carácter de transitorios, ya que en muchos casos al finalizar las cosechas retornaban a sus lugares de origen. El volumen y el ritmo de estos desplazamientos puede evaluarse solo muy aproximativamente, ya que la mayoría de la población paraguaya «realiza esta operación en forma clandestina, eludiendo (por carencia de documentación necesaria en la mayoría de las veces) los controles de inmigración tanto en el lugar de salida como en el de entrada» (Natale y Cabello 1973). Se considera que el movimiento estacional generó un desplazamiento de entre 10.000 a 20.000 personas que se empleaban para el levantamiento del algodón, tarea que se inicia en los meses de diciembre/enero y se prolonga

<sup>17</sup> Dirección General de Tierras Fiscales, Ministerio de Economía, prov. de Formosa, *Informe*, febrero de 1973.

hasta marzo/abril, con un pico en febrero. Era el propio estado provincial, a través de la Dirección General Agropecuaria, quien fomentaba la llegada de braceros de provincias vecinas como del Paraguay. Al respecto, el diario provincial informó que «Diversas gestiones se venían efectuando en los últimos días, quedaron virtualmente concretados en forma satisfactoria, según informase en la Dirección General de Agropecuaria (sic), respecto de la venida de braceros a Formosa, para trabajar en la recolección del algodón, en la actual cosecha». La nota continúa indicando que las gestiones se realizaron en Salta, Jujuy, Corrientes y en la «vecina República del Paraguay». También, añade «que los gastos y pasajes que demandará el viaje de los mismos estarán a cargo del gobierno formoseño»<sup>18</sup>.

Si bien la casi totalidad de las tierras aptas para agricultura para 1960 ya estaban ocupadas, también es cierto que existían todavía tierras marginales libres en los departamentos de Patiño, Pirané y Pilagás. Y los campesinos procedentes de Paraguay se encargaron de ocupar estas tierras. A estos departamentos de reciente colonización espontánea, les debemos sumar los departamentos con más larga trayectoria en la recepción de campesinos, como Formosa, Pilcomayo y Laishí<sup>19</sup> (ver cuadro 2). Fue ahí que se desarrolló la experiencia liguista<sup>20</sup>.

**Cuadro: 2. Distribución departamental de la población paraguaya de Formosa según censo nacional de población 1960.**

Departamento	Número	% sobre población total paraguaya	% sobre total población departa.
Bermejo	51	0,1	0,8
Formosa	11.606	30,2	24,2
Laishí	2.508	6,5	24,3
Matacos	108	0,3	4,0
Patiño	3.224	8,4	10,7
Pilagás	3.833	10,0	35,6
Pilcomayo	11.096	28,9	34,6
Pirané	5.974	15,6	16,5
Ramón Lista	2		0,1

Cuadro extraído de Natale y Cabello 1973.

18 *La Mañana*, 10/1/1965.

19 Es interesante destacar que los departamentos señalados, salvo Pirané, son fronterizos con el Paraguay.

20 Este es otro punto de diferencias entre las ligas de las diferentes provincias. En el caso misionero la base social estaba compuesta étnicamente, en su mayoría, por eslavos y germanos (Bartolomé, 1982), mientras que para el caso del norte de Santa Fe se destaca la presencia de italianos del Friuli (Archetti 1988). En nuestro caso, la migración paraguaya tiene una gravitación fundamental.

## No existe un problema paraguayo en Formosa sino un problema argentino<sup>21</sup>

En la década de 1960 ingresan a Formosa 2.500 nuevos productores paraguayos y se incrementa la cantidad de explotaciones en 1.600, la mayor parte en el departamento de Pilcomayo y Patiño. Los campesinos y sus explotaciones no difieren en gran medida de las características que poseían en el período anterior. Más de la mitad de las nuevas explotaciones corresponden al estrato de hasta 5 hectáreas, es decir son productores familiares que trabajan para la subsistencia y el mercado con el objetivo de satisfacer sus necesidades básicas.

Buena parte de estos campesinos provenían de Paraguay, país en el que, a la expropiación de tierras, a la destrucción de la agricultura de subsistencia y al empobrecimiento de la masa campesina, se le sumaba el exilio por razones políticas. Estos migrantes no solo traían hambre de tierra, sino que también llegaban con un conjunto de prácticas o conocimientos políticos, sindicales o gremiales. Si bien no podemos aseverar que el conjunto de los migrantes tuviera participación política, sí podemos inferir que traían con ellos información sobre las experiencias que se venían desarrollando en su país. Nos inclinamos a pensar, con Caravias, que las Ligas Agrarias Cristianas que «nacieron en el Paraguay alrededor de 1961 con un marcado acento sindical de inspiración cristiana» (Caravias 1975) fueron un antecedente importante en la conformación de la ULICAF<sup>22</sup>.

Además de la circulación de personas, prácticas e ideas entre Paraguay y Formosa, también podemos encontrar algunos contactos de índole institucional, como los que se reflejan en el diario *La Mañana*, cuando en 1964, en el marco de actividades programadas por el Club 4-A y Hogar Rural del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), participó «una delegación de estudiantes paraguayos compuesto por 30 alumnos del Colegio Delfín Chamorro de Asunción»<sup>23</sup>. En 1966, en el programa de actividades del cursillo de capacitación rural realizado por el Equipo Diocesano del Movimiento Rural<sup>24</sup>, se propusieron tres actividades: la primera, dirigida a jóvenes campesinos con el objetivo de formar líderes rurales; la segunda, propuesta para maestros con el objetivo de alentar el «intercam-

21 Palabras del gobernador de Formosa, Agustín Sosa Laprida (1966-73), en el marco de las discusiones sobre la «infiltración extranjera» (*La Mañana* 30/12/1966).

22 Caravias, José, *Liberación Campesina. Ligas Agrarias del Paraguay*, Madrid, ZERO, 1975, p. 25.

23 *La Mañana* 17/10/1964.

24 El INTA y el Movimiento Rural de Acción Católica son las dos instituciones más dinámicas del medio rural provincial.

bio de experiencias sobre el desempeño de la docencia en el medio rural»; y finalmente: «una excursión al Paraguay a visitar la capital asuncena»<sup>25</sup>.

Además es pertinente recordar el Movimiento Internacional de la Juventud Agrícola y Rural Católica (MIJARC), como un órgano articulador entre las diferentes organizaciones rurales de la región y el mundo. El MIJARC fue fundado por Movimientos Nacionales de chicas y chicos de 8 países en 1954. En 1958 fue aprobado y reconocido por la Santa Sede y años después obtuvo la categoría de consultor ante la *Food and Agricultural Organization* (FAO) y la *United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization* (UNESCO). Su Secretariado General, por entonces, funcionaba en Lovaina (Bélgica). Asimismo, contaba con Secretariados Regionales «quienes son los que mantienen el contacto como puente entre países miembros y Equipo Central. Sus miembros son elegidos también por la Región. En nuestro caso el Secretariado Latino-Americano tiene su sede en Uruguay»<sup>26</sup> (Así es el MIJARC, 1968).

A fines de marzo de 1960 se realizó en Lourdes (Francia) el Primer Congreso Mundial de la Juventud Rural Católica y el tema principal que se abordó fue «El hambre en el mundo». El congreso contó con la presencia de 26.000 campesinos que representaban a 61 países<sup>27</sup>. Un año después, en diciembre de 1961, se llevó a cabo el Primer Encuentro Sud-Americano del MIJARC en Buenos Aires y ahí participaron representantes de Perú, Paraguay, Argentina, Chile, Uruguay y Brasil. En el encuentro se analizó la situación de la juventud rural en cada país y se crearon dos Secretariados itinerantes y un boletín de enlace<sup>28</sup>. Por otra parte, entre el 26 de julio y el 13 de agosto de 1967 se realizó la VI Asamblea General del MIJARC con sede en Asunción: fue la primera vez que se realizó en América Latina<sup>29</sup>. En 1969 en el mes de abril se realizó en Uruguay un Seminario del Cono Sur del MIJARC que analizó «la experiencia de aplicación del método de Freire en el medio campesino»<sup>30</sup>. En las diferentes actividades programadas por el MIJARC

---

25 *La Mañana* 27/12/66.

26 Pese a la importancia del MIJARC hasta la actualidad no hay trabajos académicos sobre esta organización, por el momento queda como una deuda pendiente.

27 *Siguiendo la huella*, año 3, N° 20 y 21, 4/1960 y 5/1960.

28 MIJARC, 18/6/1962.

29 *Carta de la Extensión y de la Entreeyuda del MIJARC*, 1967. El MIJARC (1967) produjo un breve informe titulado: *La situación de la agricultura y el futuro de los jóvenes*. Pese a congregar a más de 150 delegaciones de los cinco continentes, la Asamblea del MIJARC pasa desapercibida en la bibliografía sobre las Ligas Agrarias Cristianas del Paraguay.

30 Ferrara, Francisco. Op. Cit., p. 27. En estas circunstancias se presentó un escrito sobre la metodología de Paulo Freire editado por el MIJARC (1969): *Education, conscientisation*, mimeo por el Centro Mundial de Juventud Agrario Cristiano. Gustavo Gutiérrez (1971) en su clásico libro *Teología de la liberación* hace referencia a una versión traducida al castellano como *Una experiencia de concientización: con MIJARC en el Cono Sur*.

participaron durante estos años laicos y sacerdotes identificados con la Acción Católica, con compromiso o pertenecientes al ambiente rural.

Otra forma de contacto, menos feliz, se produjo a través de la expulsión de sacerdotes y religiosos del Paraguay durante los primeros años de la década de 1970. Uno de los casos emblemáticos es el sufrido por el jesuita José Luis Caravias, el 5 de mayo de 1972, momento en el que era asesor nacional de las ligas agrarias del Paraguay. Ese mismo año, por pedido del obispo de Sáenz Peña (Chaco, Argentina), monseñor Ítalo Di Stefano comenzó a trabajar con los hacheros en el llamado «Equipo de Monte» (Caravias 2014)<sup>31</sup>. Otro caso fue la expulsión del seminarista Lidio Domínguez en 1972, quien permaneció por un tiempo en Clorinda (Formosa). Podemos aseverar que desde ahí Domínguez continuó teniendo relaciones con las ligas campesinas paraguayas (Fernández 2006) y que tenemos indicios para pensar que entabló contactos con las ligas campesinas formoseñas. Por último: el padre José Luis Bolaños. En este sentido, transcribimos el fragmento de un texto escrito por una persona que participó en las Ligas Agrarias del norte de Santa Fe:

«En 1968 vino del Paraguay el padre José Luis Bolaños, que trabajaba en un paraje enfrente de la provincia de Formosa, muy animador de las ligas agrarias campesinas paraguayas (allí conocí yo la palabra ligas agrarias), en ese entonces trabajaba como extensionista diocesano y lo llevé a visitar grupos rurales de la parroquia de Villa Ocampo, Las Toscas y Florencia. Porque allí recibían los más grandes minifundistas de la diócesis, estuvimos durante dos días compartiendo experiencias, lo que recuerdo es que comentaba con mucho entusiasmo sus trabajos en el Paraguay. No recuerdo cómo se llamaba el paraje, pero como Formosa y Chaco están cerca, seguramente lo visitaban, compartían experiencias, intercambiaban informaciones, etc.»<sup>32</sup>.

Todas las experiencias referidas tuvieron influencia en la ULICAF, tanto en el momento de su fundación como posteriormente. Del Movimiento Rural de Acción Católica y el INTA salieron la mayoría de los integrantes de la Comisión Coordinadora Central de la ULICAF. También hubo presencia de dirigentes de nacionalidad paraguaya en dicha Comisión. En este sentido, Tranquilino Arzamendia y Manuel de los Santos López, que formaban parte de la Comisión, y Juan Carlos Díaz Roig, el asesor jurídi-

31 José Caravias, en una conversación mantenida con el autor, recordó haber participado en reuniones con las ligas campesinas de Formosa (Asunción 6/5/2014).

32 Sánchez, Alejandro; Amarillo, Mariana; Alegre, Walter y Romero, Nadia (S/F). *Una mirada al movimiento de ligas agrarias en el norte santafesino*. APEFA-ISPI N° 9204 Reconquista: «Centro De Formación De Monitores». Reconquista, p. 18.

co, eran oriundos del Paraguay. Además de la participación de paraguayos dentro de uno de los principales órganos de decisiones de la ULICAF, no hay que olvidar que la base social de las ligas eran en su gran mayoría de origen guaraní. En este sentido, es interesante destacar una faceta, hasta ahora no reconocida o poco explorada, de los migrantes paraguayos como un actor de relevancia en la conformación del campesino como sujeto político movilizadado en Formosa, pero también en el noreste argentino.

## A modo de conclusión

A lo largo del trabajo hemos defendido la hipótesis de la existencia del campesinado en el medio rural formoseño, para lo cual presentamos las características que hacen a las formas de explotación agrícola en la provincia. Puede observarse entonces la existencia de un productor minifundista, que produce básicamente para el consumo, utiliza mano de obra familiar y no tiene posibilidades de acumulación capitalista. Sin embargo, como sostiene Giarraca (1990), el término campesino refiere «a un conjunto de aspectos económicos pero también sociales y culturales; un pasado y religión común, historia de luchas sociales que lo haya conformado como grupo»<sup>33</sup>. Es en este sentido que creemos necesaria la interrogación sobre la conformación social e histórica de los productores rurales formoseños que se autonominan «campesinos».

El trabajo, además de adentrarse en las discusiones en torno a la factibilidad o no de hablar de campesinos en la Argentina, intentó mostrar las fluidas relaciones entre Formosa y Paraguay. Esto nos invitó a pensar en la posibilidad de englobar entre los antecedentes de la ULICAF, no solamente a las ligas del nordeste argentino, sino, y sobre todo, las Ligas Agrarias Cristianas del Paraguay. Un ejercicio de estas características nos obliga a superar las barreras nacionales y comenzar a pensar dichas experiencias regionalmente.

## Bibliografía consultada

- Archetti, Eduardo. (1988). «Ideología y Organización Sindical: Las Ligas Agrarias del norte de Santa Fe». En *Desarrollo Económico*, vol. 28, N° 111 (pp. 448- 461), octubre-diciembre 1988.
- Archetti, Eduardo y Stölen, Kristi (1975), *Explotación familiar y acumulación de capital en el campo argentino*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- Azcuy Ameghino, Eduardo (2004), *Trincheras en la historia: historiografía, marxismo y debates*, Buenos Aires, Imago Mundi.

---

33 Giarraca, Norma (1990), «El campesinado en la Argentina: un debate tardío», *Realidad Económica*, N° 94, (54-65) 3er bimestre de 1990, p. 57.

- Bartolomé, Leopoldo (1975), «Colonos, plantadores y agroindustrias. La explotación agrícola familiar en el sudeste de Misiones», *Desarrollo Económico*, vol, 15, N° 58 (pp. 239-264), julio- septiembre 1975.
- Bartolomé, Leopoldo (1982). «Base social e Ideología en las movilizaciones agraristas en Misiones entre 1971 y 1975. Emergencia de un populismo agrario». *Desarrollo Económico*, vol, 22, N° 85 (pp. 26-56), abril-junio 1982.
- Bidaseca, Karina (2006). *Colonos Insurgentes. Discursos heréticos y acción colectiva por el derecho a la tierra. Argentina 1900-2000*. Tesis Doctoral. Universidad Nacional de Buenos Aires.
- Borón, Atilio y Pegoraro, Juan, Las luchas sociales en el agro argentino. En: P. González Casanova (Comp.) *Historia política de los campesinos latinoamericanos*. Siglo XXI, México, 1985.
- Brodersohn, Víctor y Slutzky, Daniel (1975), *Diagnóstico de la Estructura Social de la región NEA. Formación y desarrollo de las estructuras agrarias regionales: Misiones y Formosa*, Buenos Aires, Consejo Federal de Inversión, Tomo III.
- Buzzella, Natalia; Percíncula, Analía y Somma, Lucila (2008), «Ligas Agrarias Corrientinas: una aproximación a la mirada desde el actor». Ponencia en el Congreso Pre ALAS, Corrientes (paper).
- Calvo, Claudia y Percíncula, Analía (2012), «Ligas agrarias en Chaco y Corrientes. Experiencia de organización campesina en contexto de transformación territorial». De prácticas y discursos/ Universidad Nacional del Nordeste/ Centro de Estudios Sociales, Año 1 número 1.
- Caravias, José (2014), *Dios en mi vida. Sesenta años de jesuita*, Asunción-Paraguay, Montoya.
- Caravias, José (1975), *Liberación Campesina. Ligas Agrarias del Paraguay*, Madrid, ZERO.
- Di Tella, Torcuato... [et al.] (2004), *Diccionario de Ciencias Sociales y Políticas*, Buenos Aires, Ariel.
- Fernández, David (2006), *La herejía de seguir a Jesús. Intrahistoria de las Ligas Agrarias Cristianas del Paraguay*, Asunción-Paraguay, Arandurã.
- Ferrara, Francisco (1973), *Qué son las ligas agrarias. Historia y documentos de la organización campesina del Nordeste argentino*, Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores.
- Ferrara, Francisco (2007), *Los de la tierra. De las Ligas Agrarias a los movimientos campesinos*. Buenos Aires, Tinta Limón.
- Forni, Floreal (1989), «Derechos humanos y trabajo de base: La reproducción de una línea en el catolicismo argentino», *Sociedad y Religión*, 7.
- Forni, Floreal y Benencia, Roberto (1989), *Nuevas formas organizacionales entre pequeños productores de la Argentina*, Buenos Aires, Documento de Trabajo N° 22
- Galafassi, Guido (2005), *Rebelión en el campo. Las Ligas Agrarias de la región Chaqueña y la discusión del modelo dominante de desarrollo rural (1970-1976)*, en

- Lázaro, Silvia & Galafassi, Guido (Comp.), *Sujetos, política y representación del mundo rural. Argentina 1930-1975*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- Galafassi, Guido (2006), «Conflictos agrarios del norte argentino en la década de los setenta», *Revista Perfiles Latinoamericanos*, N° 28, FLACSO-México.
- Giarraca, Norma (1990), «El campesinado en la Argentina: un debate tardío». *Realidad Económica*, N° 94 (54-65). 3er. bimestre de 1990.
- Guber, Rosana (2010), «La autonomía etnográfica. El trabajo de campo de los antropólogos sociales argentinos entre 1965 y 1975», *Antipodas* N° 11 (pp. 189-213), julio-diciembre de 2010.
- Hendel, Verónica (2007), «Siguiendo la huella. El movimiento Agrario Misionero (1971-1976): Una nueva mirada», Ponencia presentada en las XI° Jornadas Interescuelas/Departamento de Historia, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán, 19, 20, 21 y 22 de septiembre de 2007 (Mesa temática «Las izquierdas argentinas, 1955-1983. Estudios de caso y problemática de abordaje histórico»). La misma publicada en actas de dichas jornadas ISBN 978-950-554-554-7.
- Natale, Oscar y Cabello, Plácido (1973), *Algunos aspectos cuantitativos de la población extranjera originaria de países limítrofes*, Buenos Aires, Consejo Federal de Inversiones.
- Posada, Marcelo (1993), *Sociología Rural Argentina. Estudio en torno al Campesinado*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.
- Prieto, Antonio (1990), *Para Comprender a Formosa. Una aproximación a la historia provincial*, Ministerio de Cultura, Educación y Comunicación Social, Gobierno de la Provincia de Formosa.
- Quijano, Aníbal (1967), El movimiento campesino contemporáneo en América Latina, en Lipset, S. y Solari, A, *Élites y desarrollo en América Latina*, Buenos Aires, Paidós.
- Rodríguez, Laura (2009), «Los radicalizados del sector rural. Los dirigentes del Movimiento Agrario. Misioneros y Montoneros (1971-1976)», *Mundo Agrario*, vol. 10 N° 19, segundo semestre 2009.
- Roze, Jorge (1993-4), *Conflictos agrarios en la Argentina 1 y 2. El proceso liguista*. Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.
- Roze, Jorge (2011), *Conflictos agrarios en la Argentina, El proceso liguista*. Buenos Aires, RyR.
- Sánchez, Alejandro; Amarillo, Mariana; Alegre, Walter y Romero, Nadia (S/F). Una mirada al movimiento de ligas agrarias en el norte santafesino. APEFA-ISPI N° 9204 Reconquista: «Centro de Formación de Monitores».
- Servetto, Alicia (2010), *73/76: El gobierno peronista contra las «provincias montoneras»*, Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores.
- Slutzky, Daniel (2011), *Estructura Social Agraria y Agroindustrial del nordeste de la Argentina: desde la incorporación a la economía nacional al actual subdesarrollo concentrador y excluyente*, Buenos Aires, Instituto Argentino para el Desarrollo Económico (IADE).